

Cuenca, octubre 14 del 2003

Señor Ingeniero
JACINTO JACOME MARIN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

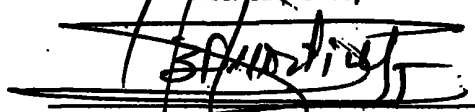
Por medio de la presente, cúpleme poner a su conocimiento que la Junta Universal de Socios de la Compañía "ORTIZ & JACOME DE COMERCIO COMPAÑÍA LIMITADA", en sesión llevada a cabo el día 25 de septiembre del 2003, reeligió a Usted, como GERENTE de la Compañía, por un período de un año contado a partir de la presente fecha.

A usted, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, a más de los demás deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

La Compañía "ORTIZ & JACOME DE COMERCIO CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública autorizada por el ante el Notario Quinto del Cantón Cuenca, Dr. Jorge Mantilla Estévez, en fecha 24 de abril de 1992; aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, bajo el número 143 el 17 de junio del mismo año. En fecha 27 de diciembre de 2000, mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo de Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, se otorgó un Instrumento que contiene el Aumento del Capital Social y Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía; la misma que debidamente aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, fue inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, bajo el número 487, el día 7 de agosto de 2001.

Se servirá inscribir este nombramiento previa la aceptación al cargo.

Atentamente,


Luz Beatriz Ortiz Comejo de J.
PRESIDENTE

NOTA DE ACEPTACIÓN: Dejo constancia que, en esta misma fecha, he aceptado la reelección al cargo de GERENTE de la Compañía "ORTIZ & JACOME DE COMERCIO CIA. LTDA.", en los términos constantes de la nota de nombramiento que antecede.

Cuenca, octubre 14 del 2003

Ing. Jacinto Jacome Marin
GERENTE



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1352. del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 21 OCT. 2003

El Registrador Mercantil